

MADRID: Un mes... 1,50 pts. EXTRANJERO Un año... 50,00 pts.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas TELÉFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. N.º 3.724

Madrid, Viernes 3 Agosto 1917

Tres ediciones

La guerra indefinida

Tres años justos se cumplen desde que empezaron las grandes naciones europeas la inacabable guerra que en Agosto de 1914 se creía raptísima.

Después de tanto tiempo, de tanto destrozo y de tantos sacrificios, nos hallamos en una desorientación completa.

No se sabe ni se puede siquiera sospechar cuándo ni de qué modo acabará la guerra; el objetivo de cada bando y de cada nación, son verdaderas incógnitas; el número de beligerantes, aumenta de vez en cuando y no tiende a disminuir; y se ha perdido casi completamente la esperanza de que los neutrales intervengan con sus buenos oficios para procurar la paz.

La duración de la guerra, los perjuicios que origina a los que todavía no son beligerantes, las exigencias que tienen los que luchan, influidos por la necesidad y por el recelo y el afán de cada país en agregar enemigos a los suyos, van haciendo tirantes las relaciones internacionales y concluyendo con la armonía entre los pueblos, con el desenvolvimiento comercial y hasta con la normalidad interior de cada país.

Los que sostienen la guerra, la consideran insostenible y al mismo tiempo indefinida; es hoy una enfermedad que ha adquirido los caracteres de crónica, cuyos estragos se ven crecer y no se conoce el modo de contenerlos.

Al empezar la guerra y durante mucho tiempo, nadie quería echar sobre sí la responsabilidad de haberla provocado; aunque hoy no la aceptan, tampoco les inquieta, y en cambio van descubriendo sus afanes de conquistas.

Puede decirse que se ha perdido el buen sentido y que nadie sabe a dónde va; porque si bien cada uno conoce a lo que aspira, ninguno cuenta con la seguridad de alcanzar sus aspiraciones.

Los pueblos están cansadísimo de hacer sacrificios y de derramar sangre a torrentes, y no parece haber otra esperanza que la de que se les acabe la paciencia y ellos impongan la paz a sus gobiernos.

¿Pero cómo? Eso sería la revolución, y la revolución es el suicidio de las naciones, con mayor motivo ahora.

Si no se pusieron ni se ponen de acuerdo para la paz los beligerantes, es disparatado pensar en que lo pudieran hacer para la revolución de todos en un día, y el que la haga aislado perecerá.

Rusia, con ser el más grande y poderoso de los que luchan, no ha podido imponer la paz, como algunos creyeron, con la revolución; y en cambio, la guerra le azota más y su descomposición es tan tremenda como inevitable.

Esta locura que abarca al mundo entero, porque no se concreta a Europa como es sabido, tiende a ir atrayendo a la vorágine, a los que todavía se mantienen apartados.

Como en todos los casos y en todas las calidades, los más débiles y pequeños sucumben, y ya han sucumbido varias naciones, sin que les haya valido la ayuda de sus poderosos aliados, que no pudieron o no quisieron cumplir sus promesas. No olviden esto los que no son grandes y están fuera de una guerra, en la que todos pierden mucho y nadie gana nada.

Es como un estado epidémico intenso, en el que quien no padece la enfermedad reinante, está muy en peligro de contraerla, por ser facilísimo suscribirse a ella.

Quien en tal caso tiene juicio, procura inmunizarse, evitar el contagio, y sobre todo, no cometer la estultez de predisponerse a enfermar, incurriendo en lo que la ciencia prohíbe.

Ahora, para librarse en lo posible de la calamidad que asola a Europa hace tres años, necesitan los pueblos mucha unión, mucho patriotismo y mucha sensatez.

Que todos los españoles pregunten a su conciencia si hacen lo que a esto corresponde en su esfera respectiva.

En los primeros días del próximo mes de Septiembre pronunciará en Lugo un interesante discurso sobre regionalismo el ex presidente del Congreso y actual diputado

por aquella circunscripción, D. Augusto González Basada.

Haciéndose eco del rumor acogido por algún periódico, un «reporter» preguntó ayer al señor Sánchez Guerra si era cierto que el Gobierno había pensado en designar al alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio, para representar a España en Portugal.

—Ignoro—contestó el ministro—el fundamento de esa noticia; aunque deben ustedes tener en cuenta que este es asunto ajeno a mi jurisdicción.

En el expreso de ayer tarde salió para Santander y Mondariz el director de Primera enseñanza Sr. Bullón.

Durante su ausencia queda encargado del despacho el inspector general de Primera enseñanza, Sr. Fabié.

Noticias militares

ZARAGOZA, 2.—Ha regresado el regimiento de Galicia, que estaba destacado en Sabadell desde mediados de Julio.

El ministro de Marina ha dispuesto que se explore la voluntad de los capitanes de fragata y de corbeta y de los tenientes de navío españoles por si alguno de ellos quiere formar parte de las comisiones neutrales que navegarán en buques hospitales ingleses y franceses con la garantía dada por los Imperios centrales de respetarlos en el mar. Sobre su sueldo, los que quieran ir percibirán indemnizaciones no inferiores a 60 pesetas diarias.

En cumplimiento de lo preceptuado, el ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes de los cuerpos, unidades y centros del Arma de Caballería, remitan las instancias de los sargentos acogidos a la ley de 1.º de Junio de 1908, que aspiren al ascenso a oficiales de la escala de reserva retribuida y reunar en 1.º de Junio del año próximo venidero las condiciones que determina la citada ley, debiendo encontrarse las referidas instancias en el Ministerio antes del día 20 del mes actual, a fin de formalizar las relaciones de los que se encuentran en condiciones para ingresar en la clase especial de preparación antes del 1.º de Septiembre del año actual.

En propuesta reglamentaria, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

INFANTERÍA.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes y seis primeros tenientes.

ARTILLERÍA.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes.

INGENIEROS.—Seis primeros tenientes.

INTENDENCIA.—Cuatro subintendentes de segunda clase, cuatro mayores, tres oficiales primeros y tres segundos.

INTERVENCIÓN.—Un comisario de Guerra de segunda clase, un oficial primero y un segundo.

CARABINEROS.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente y uno segundo.

GUARDIA CIVIL.—Un primer teniente, tres segundos y cinco sargentos.

CUERPO JURIDICO.—Un teniente auditor de primera, un teniente auditor de segunda, un teniente auditor de tercera, e ingresa un aspirante.

CLERO CASTRANSE.—Ingresa un aspirante.

OFICINAS MILITARES.—Un oficial primero, cuatro segundos, cuatro terceros, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda, e ingresan cinco aspirantes.

SANIDAD MILITAR.—(Médicos): Tres subinspectores médicos de segunda clase, tres médicos mayores, tres médicos primeros y tres segundos.

Sanidad militar

Autopsias Por circular de esta fecha se dispone que se recuerde a los médicos militares que practiquen autopsias para la extracción de vísceras que hayan de ser objeto de análisis toxicológico, que no deben adicionar a éstas, substancia alguna para su conservación, pues pueden enmascarar y dificultar el descubrimiento de ciertos tóxicos; así mismo se ordena que por los jueces instructores se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 487 del Código de Justicia militar.

Material sanitario Circular. En vista de que han desaparecido las causas que motivaron la Real orden circular de 20 de Marzo de 1915, por la que se dispuso la inclusión en el Nomenclator vigente de material sanitario, el radiográfico de la casa «Sanitas», de Berlín, y en cumplimiento a lo preceptuado en la ley de Protección a la producción nacional, se dispone quede derogada la mencionada Real orden de 20 de Marzo de 1915.

LA ACTUALIDAD

Que sí, que no... etc...

El cogollo de la actualidad es el «divertidismo» y ya empalagoso forraje, entre el Sr. Dato y varios periódicos; pero no logran ponerse de acuerdo, y es muy natural, pues lo que se ventila no es grano de anís.

Dijeron los segundos, que el Sr. Dato se puso al habla con LA JUNTA DE UNIÓN Y DEFENSA, de Barcelona, por mediación de una personalidad civil; primera negativa del Sr. Dato.

Se ratificaron los periódicos publicando documentos justificativos: rotunda negativa del Sr. Dato.

Volvieron a ratificarse los periódicos; llegó a esta Corte el gobernador civil de Barcelona; se habló—y no a humo de pajas—de la dimisión del ministro de la guerra, todo ello relacionado con el asunto: el señor Dato insistió e insiste en negar lo que se le atribuye, y a propósito de ello dijo ayer a los periodistas:

«He visto que «El Debate» insiste en afirmar un hecho cuya inexactitud he venido consignando uno y otro día. El gobernador de Barcelona también lo ha hecho constar así, y estoy certísimo que no habrá nadie, ni militar ni paisano, que asegure haber oído al gobernador civil de Barcelona hablar en nombre y por encargo del presidente del Consejo de Ministros, y mucho menos hacer las manifestaciones ó preguntas consignadas por ese periódico; pues hubiera sido preciso que yo estuviese privado de razón ó desposeído de toda dignidad para que diese semejante encargo al gobernador civil de Barcelona ni a funcionario alguno de ningún orden.

Mis antecedentes, bien conocidos del país, y mi conducta de siempre, me ponen a cubierto de imputaciones de cierta índole, que por última vez condeno y rechazo.

¿Terminaa aquí el «que sí, que no». Mañana lo veremos.

Fuego graneado

Un periodista visitó en su residencia vareniega al ex presidente del Consejo, señor García Prieto.

Este le hizo interesantes declaraciones—que anoche reprodujo «La Epoca», reservándose contestarlas si el marqués de Alhucemas no las desautoriza—, y de sus palabras tomamos éstas, que revelan que entre liberales y conservadores existe una armonía que tiene poco que envidiar a la que liga a los propios conservadores:

«Confío y creo—dijo el marqués de Alhucemas—en que el jefe conservador atenderá los imperiosos dictados del patriotismo, antes que a sus conveniencias ó gustos como jefe de partido, y que no disolverá unas Cortes que pueden ser adecuado instrumento de gobierno.

No cabe el argumento de la necesidad de una mayoría precisa para gobernar. Existe esa mayoría que puede apoyar al Gobierno; existe la suma de los parlamentarios que reconocen mi jefatura de número bastante en ambas Cámaras y superior a todas las minorías. En estas condiciones sería impropio deshacerse de estas Cortes... Confío en que así lo entenderá el señor Dato...

Yo respeto el estado excepcional que se ha creado, pero que deseo ardientemente la vuelta a la normalidad, porque tengo «chambre»—fué su palabra—de hablar claro.

Tengo hambre—repitió—de demostrar que, aparte del problema militar que plantea la aprobación del reglamento de la Junta de Defensa de Infantería, la situación que yo dejé nada tenía de anormal, y buena prueba es que funcionaba la Constitución íntegramente, y que el partido liberal tenía el propósito decidido de abrir las Cortes, para resolver los problemas de producción y de trabajo que había planteados. Cuando se pueda hablar libremente liquidaremos esta cuente, y se verá entonces qué situaciones salen más baratas al país...

Los parlamentarios...

LOS PARLAMENTARIOS DEL 19 DE JULIO, siguen trabajando: parece cosa de milagro: políticos trabajando, y en Agostol; estamos viendo cosas que hace un par de meses no las pudimos ni soñar...

La Comisión encargada de cumplimentar los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios, dió en una nota oficiosa que ha cambiado impresiones acerca de los problemas políticos planteados y sobre la provisión de Real orden de las Alcaldías vacantes, a consecuencia de la celebración de la Asamblea, y que en vista de que sigue

notándose que la correspondencia no circula libremente, ha acordado dar publicidad, por medio de la Prensa, a la siguiente carta, a fin de que llegue a conocimiento de todos los diputados a quienes va dirigida:

«Distinguido compañero: En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en la primera reunión de la Asamblea de senadores y diputados celebrada en Barcelona el día 19 del actual, remitimos a usted la adjunta copia de la proposición que por aclamación fué aprobada. Al mismo tiempo tenemos el honor de poner en conocimiento de usted lo que se verificó la sesión de la Comisión acerca del segundo acuerdo, nombrándose presidentes de ella a los que subscriben, en quienes recae, según lo acordado, la presidencia ejecutiva de la Asamblea.

En la confianza de que en momentos de tanta trascendencia para España usted quedará sumarse a las aspiraciones de los reunidos en la Asamblea y a las conclusiones y acuerdos de la misma, esperamos nos comunicará lo más pronto posible a cuál de las comisiones desea quedar adherido.» Firmar la comunicación el presidente de la comisión primera, Sr. Abadía; el de la segunda, Sr. Giner de los Ríos, y el de la tercera, Sr. Roig y Bergadá.

Los ferroviarios

Para el día 10 está anunciada la huelga de los ferroviarios del Norte.

Al Gobierno le inspira cierta preocupación esta actitud, pero no se entrega al pesimismo y hace bien.

«La circunstancia de haber anunciado los ferroviarios su decisión—dice «El Imparcial»—dentro de las normas legales hace suponer que aquéllos no se hallan animados de espíritu revolucionario, y permite pensar fundadamente que se trata de un movimiento reivindicativo, y aún mejor, de un acto de solidaridad.

A nadie puede ocultarse que entre los ferroviarios ha producido hondo disgusto la conducta de la Compañía del Norte, negándose a admitir al trabajo a los obreros de la sección de Valencia, sometidos a procedimiento judicial con motivo de los recientes sucesos acaecidos en aquella capital. Suponen los más que esa determinación de la Compañía respecto a los ferroviarios, procesados puede prejuzgar su causa.»

Hay que esperar que la huelga se evite, ó que de iniciarse, no revista la gravedad que algunos elementos preconizan.

Además de esto

La actualidad no termina aquí: la comparte algo menos trágico y euforizado:

Nos referimos a Charlot y Llapisera, que en unión de su «Botones», nos sacaron anoche del cuerpo la poca risa que nos dejaron las actuales circunstancias...

¡Y pensar que la humanidad tome las cosas tan a pecho, para cuatro cochinos días que va uno a vivir!

Marruecos

Situación en la zona francesa

El «Boletín Oficial» de la zona francesa, publica los siguientes informes acerca de la situación política y militar de la misma:

MARRAKECH.—Los informes del Sur hablan de profundas disensiones entre las tribus del pequeño Atlas y del Nan.

En la región de Azilol los disidentes preparan una acción contra las tribus recientemente sometidas.

FEZ.—Harkas de Beni-Uarain y Riata han intentado algunos golpes de mano sobre los aditos de Haina y Hanara. En adelante una nueva posición, en Rasbah-Koreat, servirá de punto de apoyo a la protección de la tribu en la orilla sur del Iunanan.

TAZA.—Continúa la propaganda de Abd-El-Malek en Branes, Beni-Bu-Yala y Teul; pero los franceses confían en que su presencia al límite de la zona disidente, bastará para hacer estériles sus manejos.

El grupo móvil de Taza fué el día 17 de dicha ciudad al territorio de Yebel-El-Ahmar para establecer un puesto de protección en la linde del país no sometido.

Apartado, 436

EN LA CARCEL MODELO

Los presos amotinados

Ayer tuvo lugar en la Cárcel Modelo un nuevo plante, que pudo tener gravísimas consecuencias.

Próximamente a las seis y media de la tarde los presos abandonaron sus celdas (que permanecen abiertas hasta los ocho de la noche), y armados de trozos de hierro, arrancados de las camas, acometieron a los vigilantes.

Estos, que eran unos 20, hicieron cuanto les fué posible para apaciguar a los revoltosos; pero en vista de que no lo conseguían llamaron en su auxilio a la guardia exterior.

Los soldados llegaron a las galerías e intimaron a los reclusos para que entraran en sus celdas. Los presos contestaron haciendo frente a la fuerza, por lo que ésta se vió obligada a disparar los mousers, pero haciéndolo al aire.

La confusión que se produjo entonces fué extraordinaria. Los soldados tuvieron que hacer unos 30 disparos, y sólo así se consiguió reducir a los revoltosos.

En vista de la gravedad del plante se avisó inmediatamente a los cuarteles donde se alojan los regimientos de Saboya y del Rey, y de ambos se envió una compañía.

También se comunicó lo que ocurría al ministro de Gracia y Justicia y a la Dirección de Seguridad.

Uno de los primeros en llegar al penal fué el señor Salillas, que ayer, a las cuatro de la tarde, había cesado en su cargo de director.

Dirigió la palabra a los reclusos, y éstos le dijeron que querían que volviera a ocupar el cargo que había desempeñado por espacio de mes y medio.

El motín empezó en la cuarta galería, y se extendió rápidamente a las demás. Todas las puertas de las celdas han quedado destrozadas.

En la refriega resultaron heridos un preso, llamado Esteban Tejedor, que lo fué de un cerrojazo que sin querer le dió un compañero, y un vigilante llamado D. Luis Morales, que resultó con una herida en la pierna derecha. Además hubo varios contusos.

Los principales directores del movimiento fueron Marco Jiménez, el «Niño Geli», Fidel González y Esteban Tejedor. Los dos primeros están presos por robo, y los dos últimos, por atentado y lesiones.

Los reclusos del orrcasional no secundaron el movimiento. El ministro de Gracia y Justicia llegó a la Cárcel a las nueve menos cuarto de la noche.

Pasó inmediatamente a las galerías y habló con varios reclusos de cada una de ellas, que pidieron al ministro la vuelta del señor Salillas al cargo de director y la destitución de varios empleados.

El Sr. Burgos Mazo se trasladó luego a las oficinas de la Cárcel y celebró una extensa conferencia con el nuevo director.

Después habló con los periodistas, a los cuales aseguró que el Sr. Riopérez seguirá ocupando su puesto, contra lo pedido por los reclusos, por tener la seguridad de que en él ha de prestar grandes servicios.

Terminó asegurando que había quedado restablecido el orden, y que sólo a prevención permanecerían en la Cárcel las fuerzas que acudieron en los primeros momentos.

Los empleados de la prisión se quejaron a los periodistas del régimen penitenciario impuesto por el señor Salillas, que los coloca en una situación de inferioridad manifiesta ante los reclusos, por las libertades y privilegios que se les conceden a éstos.

La Junta de Transportes marítimos

Durante los meses de verano esta entidad celebrará sus sesiones en San Sebastián.

A este efecto ayer marchó a la capital de Guipúzcoa el personal de oficinas con el material y archivo necesarios.

El director de Comercio, Sr. Rodríguez (D. Leonardo), saldrá el día 12 del actual para presidir la primera de esta serie de sesiones de la referida Junta.

Notas políticas

En los primeros días del próximo mes de Septiembre pronunciará en Lugo un interesante discurso sobre regionalismo el ex presidente del Congreso y actual diputado

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canacías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES: BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901; BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEAR SITO ROBIN

REDIACION NUCLEOPATADA ARSENICAL (Indicaciones de G. y de S. de las manufacturas)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS: LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES, etc.

INYECTABLE

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *S. Midy*

Exigir el nombre: **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VER A LA PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

ESPECIALMENTE RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

JARABE DE **RABANO YODADO** DE GRIMALT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

AGENCIAS en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 67 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

CEREVISINA

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarina y cantantes. Conciertos musicales. Todos los noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90; garbanzos, id., 0,80 y 1,50; judías, id., 0,75 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Pescados: Anguilas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,40 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Carnes: vaca de segunda, kilo, 3,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y rifeños, id., 4,50; solomillo, id., 4.

Cordero: chuletas y pierna, kilo, 3,50; falda y pescuezo, id., 1,70; paletilla, id., 1,80.

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,9 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,43 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,60 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Varias: aceite, litro, 1,40 y 1,50; azúcar, kilo, 1,80 y 1,70; bacalao, id., 2,75 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Ejército y Armada

Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vida dentro de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

Saneamiento público

La musa del miedo, dijo un elocuentísimo orador, que inspira a nuestros gobernantes.

Debía tener razón, cuando llevamos dos meses de vivir temblando, sólo porque unos señores que siempre estuvieron apartados de la política, dijeron de ella en alta voz, lo que muy quedo decíamos todos sin asombro ni sonrojo de nadie.

Al eco recio de la voz viril, se echaron a temblar y temblorosos siguen, los que con serenidad pasmosa realizaron sus continuadas fechorías.

No hubo más, que los aludidos señores, con la lealtad caballeresca de los que cumplen un deber, miraron frente a frente, para hacer el gran servicio a su Patria, de decir la verdad en forma que se oiga en todas partes.

Desde ese día, quedó condenado públicamente el sistema de gobernar con el comprador, el nepotismo, la injusticia, el dolo y la mentira.

El pueblo español se reanimó al vibrar de las acerbas censuras, y se propuso derrocar la oligarquía política imperante y lo conseguirá, porque los pueblos consiguen cuanto se proponen, cuando es justo.

Los vividores del viejo sistema se resisten de modo extraordinario, aferrados a su posición y esperanzados de que esto se olvide y poder continuar en el disfrute de la inicu explotación que de tiempo inmemorial vienen haciendo de los cargos públicos; hacen como que ceden terreno, que se doblegan ante la seria amenaza, y dicen que se proponen corregir los abusos.

Pero por las muestras, son tan falaces como siempre. Hubo un cambio de personas en el Gobierno; pero de procedimientos, no. Todo se redujo a la aceleración del turno de los viejos partidos, con los mismos hombres responsables y autores de los males nacionales; y como no podía menos de suceder, tan pronto la «Gaceta» los elevó a los puestos directivos, se repitió la eterna contradanza de altos cargos, de gobernadores, de alcaldes y de la entronización de la caciquería de tanda.

No; esto no puede ser, ni es ya tolerable.

Una vez que España ha hablado, es preciso que sea escuchada; y los que deben oír la harán muy mal continuando sordos, porque todos tendríamos que lamentar el segundo aviso, y que si como es de temer, elementos mal avenidos con el orden, trataran de aprovecharlo, las consecuencias no se sabe hasta dónde llegarían.

Esta es la hora de acudir con el remedio; pero hora suprema y angustiosa, que si no se hace enérgico, rápido y buen uso de ella, probablemente no tardará la de los arrepentimientos tardíos.

Acaso digan los que han vivido siempre en este ambiente de convencionalismos y de vicio, que no se concreta cuando se piden procedimientos nuevos, y por lo tanto, quienes tal piden no sabrían qué hacer desde las alturas.

Aquellos que así van sin deberes, dejen el puesto y que lo desampañe quien sienta la fe y el amor a la justicia, con la necesaria intensidad para ver claro.

Todo lo que hay que hacer, es ser justos con respecto al país.

Algunos ejemplos podrán dar normas, a quien no quiera ó no sepa entender.

Es preciso, que con los cargos públicos no se premien ya en adelante los servicios políticos, sino que a cada uno se lleven los hombres de mayor mérito intrínseco, honradez é idoneidad, para que su labor sea fructífera.

Que se supriman de raíz los millares de empleos, obenciones y gabelas que el Estado, la Provincia y el Municipio paga injustamente; y mediante los cuales viven espléndidamente y parasitariamente gentes que nada producen.

Y no es un concepto más este: En el Congreso de los diputados, además de los quince mil duros que anualmente se dan para el inacabable monumento de Alfonso XII, hay multitud de señores que cobran buenos sueldos, con fútiles pretextos. En los ministerios y en todas las dependencias, ocurre otro tanto. Los personajes y personajillos tienen secretarios, pasantes y criados, pagados por el presupuesto del Estado ó el provincial y municipal.

Pues con suprimir todas las plazas que se pagan y no se sirven, habría una economía inicial de la cuarta parte de los gastos.

Existen numerosos problemas ó negocios que dieron ruido y se olvidaron, que es preciso resolver de plano y en justicia, como muestra de que se quiere cambiar de sistema, con energía. Tales como el de las aguas de Barcelona, de la Dehesa de la Villa de Madrid, y otros, en que hay que dar de lado a las influencias, las cuales hay que desatender en todo, si nos hemos de regenerar.

Un escándalo reciente, es el nombramiento de un catedrático de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid, del que el Claustro de profesores ha protestado, por considerarlo contra toda ley.

Para ser catedrático de Facultad, hay que ganar la cátedra en oposiciones, y ser doctor, a juzgar por la protesta.

El agraciado, ni lo es, ni ha hecho oposición, ni siquiera es odontólogo. Todo esto según el Claustro nos ha informado.

• Pues bien; para cambiar de procedimientos, hay que anular ese nombramiento, convocar a oposiciones a esa cátedra y encauzar al ministro que faltó a la ley, castigando a cuantos intervinieran y no cumplieron su deber.

Y lo mismo, en cuantos casos análogos arroje una revisión eficaz de expedientes, nombramientos, etc.

En el Hospital de la Princesa, parece que hay ocho plazas de médico sin cubrir, porque si se sacan a oposición, dejará de cobrar uno que es seguro que no podría alcanzar ninguna, aun con los procedimientos detestables al uso hasta ahora.

Mas, parece que es cuñado de un político influyente, el cual impide las oposiciones, perjudicando a la clase médica, al hospital y a los dolientes, que en el turno le corresponden al pariente favorecido.

¿Hay ó no hay que hacer labor de saneamiento?

El momento es tal, que, si se acometiera la obra con fe y a la luz del día, tal vez se cortara la corriente, que antes subterránea ha salido a flor de tierra; pero si con seguridad suicida y parricida a la vez, se insiste en lo antiguo, nada ni nadie podrá contener la ola avasalladora de la ira y las pasiones, y ¡Ay de los responsables hoy ante los hechos y mañana ante la Historia!

Angel Murciano.

Extravíos regionalistas

A los funestos efectos de la guerra europea, ni nosotros ni ningún país del mundo puede sustraerse, porque es demasiado el desequilibrio producido, para que alrededor de la contienda se mantenga todo sereno.

Sin embargo, nos distinguimos los españoles de los demás neutrales, en que en vez de mantenernos unidos para defendernos de las repercusiones del movimiento bélico, nos presamos a fomentar alborotos y disensiones internas que nos debiliten.

Como los hijos más descastados, aprovechan el momento y la ocasión más difícil de la madre para exigirle concesiones, así alzan la cabeza ahora ciertos autonomistas con ribetes de separatistas.

A esto contribuyen los vicios del poder público, siempre en manos de gentes ineptas y egoístas.

Sin embargo, nada justifica los excesos del catalanismo ni los del bizcarrismo. Este es tan absurdo, que si lo citásemos es, porque su exaltación de ahora ha alcanzado a las diputaciones forales, que fueron siempre centros respetables, patrióticos, modelos de administración y de cordura, por lo que sería lamentable que las irracionalara el virus de odios inmotivados que alienta al bizcarrismo.

Se comprende que en un estado, exista latente el odio cuando tiene sojuzgada a una región que no le pertenece antes, y que estando poblada por raza definida diferente, vive esta esclava del señor, empobrecida y sirva de los dominadores que no les permiten ninguna de las manifestaciones de su personalidad.

En las vascogadas no se da nada de esto.

El país hispano, histórica, geográfica y étnicamente. No hay en él distinción alguna racial; ni el idioma vasco existe ya en realidad, porque cada vez hay menos vascos que ni lo usen lo entiendan y por adulteraciones que le agreguen, no conseguirán redivirir lo que no es otra cosa que una gloria histórica.

Trabajan los vascos honrada, inteligente y asiduamente; pero se enriquecen y prosperan a la sombra augusta de la bandera española. No pueden quejarse de que les exploten los demás españoles, por el contrario, gozan de unos privilegios de que carecen las otras provincias. Aquellos bizcarras que sienten la necesidad de portarse mal con la patria, echan mano del fantasma de los Fueros para enardecer y alborotar.

Los Fueros son también gloriosos y respetables como todo lo que fué grande; pero hoy son ó serían incompatibles con la vida moderna. Constituyen un régimen patriarcal, enemigo en esencia de la actual vida de relación de los pueblos; obstáculo insuperable a la gran industria que es expansiva, exportadora y cosmopolita.

A nadie perjudicarían tanto como a la misma región vasca, porque sería colocarse en el siglo XIV, estando en el siglo XX.

Realmente, todo lo que de los Fueros les es aprovechable, lo tienen. Se administran lo que les es peculiar y propio y hasta tienen fuerza armada exclusiva.

Además, es preciso que tengan memoria, y sepan el origen de haber perdido aquellos fueros que ya el 1876 iban estando demasiado anticuados.

Puesto que hoy suspiran por ellos, estarían muy bien disfrutándolos. Pero les pasó lo que al español que estaba bueno y quiso estar mejor. Se pusieron al lado del carlismo, constituyendo el nervio y sostén de aquella guerra fratricida, empeñados en imponer ellos a España un régimen que no quería; y como con su conducta le hicieron perder tanto, lo más natural fué que al final perdieran ellos algo también, y perdieron los Fueros.

No se quejen a nadie de un mal que se buscaron, ni hagan caso de los agitadores la mayoría de los vascos, que son trabajadores, nobles y buenos, porque los «ota y compañía» no

pueden conducirlos sino a mayores pérdidas, pues la vesania en consorcio con la soberbia y con la ingratitud, no pueden dar sino funestos frutos.

Del catalanismo exagerado, se puede decir próximamente lo mismo.

Estamos en hora de peligro para España. Seamos españoles, que es lo conveniente y es lo noble y decente para todos.

Esteban Romero.

INCONCEBIBLE

El franco y la peseta

Hemos leído en La Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad, lo que sigue:

«Con ocasión del creciente aumento de valor de la peseta en relación con la moneda extranjera, y particularmente con el franco, se han suscitado discusiones sobre la conveniencia de adoptar en España disposiciones encaminadas a contener la depreciación del franco, como medio mejor—dicen los partidarios de esta conveniencia—de facilitar el intercambio comercial con la vecina nación.»

En los tres años que van de guerra, se han podido apreciar muchos absurdos, empezando por el de los españoles intervencionistas; pero este, deja en mantillas hasta al famoso corregidor de Almagro.

Desde que existe cambio comercial y precio de la moneda, el beneficio fué siempre para el país que más cara la cotizó y no se concibe siquiera ese concepto absurdo de que con la baja de la peseta se facilite nuestro comercio; como tampoco que los españoles nos preocupemos de la baja de los francos.

Los países cuya moneda es esa, son los que deben buscar los medios de contenerla, además de ser los únicos que podrían hallarlos; porque nosotros, no sabemos qué podríamos hacer para sanearle la moneda al vecino.

Tenemos que confesar, no ya que es este el país de los viceversas, sino el de la imbecilidad ó el de la falta de pudor, porque la sola enunciación de la teoría, denigra a los españoles que la plantean.

Por eso la combatimos, para reducir al corto número de majaderos que del franco se preocupan, el sonrojé consiguiente.

El valor de la moneda, depende de dos causas principales en general: una financiera y otra comercial.

La primera estriba en el estado de la Hacienda y la segunda en las necesidades del país respectivo.

El franco baja, porque Francia no produce y gasta sumas enormes, y porque tiene el banco nacional 20.000 millones de billetes en circulación y en reservas metálicas que lo garantiza, 3.200.

Por otra parte, las necesidades que le impone la guerra en su propio territorio, le obligan a una gran importación y al establecimiento de las moratorias.

Pronto se ve, que no le es posible ni a los mismos franceses remediar ese estado de cosas.

España trabaja, produce, exporta y no tiene necesidades extraordinarias. El Banco nacional tiene 2.500 millones de circulación fiduciaria y en sus cajas más de la mitad de ese valor en oro; la Bolsa no se ha cerrado ni un día, y todos los pagos se hacen religiosamente. Se explica, pues, el alza de la peseta. Pero hay otro orden de consideraciones que tener en cuenta.

Cuando nuestro desastre colonial llegó a necesitarse dar 2,15 pesetas para adquirir un franco y no se preocupó nadie de los extraños, como no se habían preocupado de la iniquidad que los Estados Unidos cometían con España. Es hasta vergonzoso ser tan serviles que cuando nos toca el turno de ser espectadores, sintamos la oficiosidad de pretender arreglarles lo que ni está en nuestras manos ni en nuestra obligación, como en 1898 estaba en el arbitrio y en el deber de esas grandes potencias que hoy tienen su moneda muy por bajo de la humilde y por tanto tiempo enferma peseta.

Todavía hay otra razón más de dignidad para limitarnos a nuestro papel.

En España hay mucho comerciante extranjero establecido; mejor dicho, muchos comercios é industrias, otras direcciones están fuera del territorio. Hasta el comienzo de la guerra, y mientras la peseta tenía una depreciación de un 8 por 100, término medio, en esos establecimientos tenían catalogados los precios por francos, y facturaban al público que iba a comprarles, según la cotización del día anterior.

Es decir, ellos pagaban alquileres, contribución, sueldos y todos sus gastos, en pesetas y cobraban sus mercaderías, incluso las vendidas al detall, en francos porque valían más.

Eso era legal sin duda; pero depresivo para ejecutado en las ciudades españolas, y muestra de la desconsideración en que se nos tenía, cuando no sospechaban la caída que pronto iban a dar los poderosos, asfixiados por tanto poder, por tanto orgullo y por tanta ambición.

Quiénes sin ser requeridos acudían a lamer la mano que sacudía el látigo sobre sus lomos, es que goza humillándose como el perro ante el amo, dicho sea con perdón de la raza osina.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, CEDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Decálogo Español

- Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:
Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.
Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.
Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.
Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.
Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ó grasas extranjeras que causarían perjuicio a la ganadería española.
Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española en el papel español.
Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.
Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.
Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.
Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes. HIJOS DE M. GRASES. Olavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16.

Provincias

FERROL, 2.—Han llegado varios oficiales del ejército alemán, pertenecientes a las tropas internadas del Camerón. Traen autorización del embajador de Alemania para visitar al submarino «B 23».

BARCELONA, 2.— Toda la Prensa dedica sentidas necrologías a la memoria del señor Prat de la Riba. En los edificios de la Diputación, el Ayuntamiento y en los centros regionalistas ondea a media asta la bandera.

CADIZ, 2.— Con rumbo a Nueva York ha zarpeado el transatlántico «Manuel Calvo», conduciendo 383 pasajeros, entre los que figuran el ingeniero jefe de la Armada D. Alfredo Pardo, comisionado del Gobierno español.

SALAMANCA, 2.— El Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria, ha acordado adherirse a las conclusiones de la asamblea de parlamentarios de Barcelona.

BILBAO, 2.— La huelga de metalúrgicos sigue en el mismo estado; la situación de los huelguistas se agrava por momentos.

BARCELONA, 2.— Hoy se ha comunicado por los empleados del ferrocarril del Norte la huelga en solidaridad con los de Valencia.

ZARAGOZA, 2.— Se ha confirmado el rumor de la declaración de huelga por los ferroviarios de la Compañía del Norte. La sección de Zaragoza ha presentado el escrito anunciando oficialmente al gobernador el propósito de declarar la huelga una vez cumplido el plazo legal, que será desde el 10 del actual.

Curiosidades militares
Los fusiles que usan las naciones beligerantes son los que siguen:
MAUSER.— Es el reglamentario en Alemania, Bélgica, Turquía y Serbia; pero los calibres son diferentes, pues el alemán es de 7,9 mm., el belga y el turco son de 7,65 mm., y el serbio es de 7 mm.



Una escena de la obra «El cabo Pinocho», original de los Sres. Casado y García Alvarez, estrenada con gran éxito en los Jardines del Buen Retiro. Foto Alfonso

El seguro de Guerra

Ha pasado esta clase de seguro marítimo por múltiples y complejas vicisitudes. Necesitaba el armador que las primas del seguro, sobre no ser elevadas, le ofrecieran garantía absoluta de parte del asegurador. Una Compañía privada es siempre de solvencia limitada. El Estado es infinitamente solvente. Una Compañía privada, para medir los riesgos posibles de guerra de la calidad monstruosa de la actual, tiene, forzosamente, que elevar mucho el tipo de sus primas.

La entrada en liza del Estado como entidad aseguradora de su propia navegación es, como decimos, absolutamente inexcusable si ha de abastecerse la nación y satisfacerse sus necesidades esenciales en lo que éstas dependan del exterior. Pero el Estado en esta intervención juega como elemento moderador de primas limitando las que él mismo cobra en concepto de entidad aseguradora.

En Francia principió el Estado asumiendo la responsabilidad del 80 por 100 de los valores asegurados y limitando a un 5 por 100 de este valor el máximo tipo de las primas exigibles. Al principio de la guerra todo marchó como una seda.

Los riesgos, cuando la actuación de los submarinos estaba infinitamente distante de su intensidad actual, eran manejables. Las compañías privadas formaron consorcios más o menos extensos y en mayor ó menor número para asegurar el 20 por 100, no aceptado por el Estado, ó mejor dicho, que el Estado dejaba libre. Al proceder así, las Compañías limitaban sus riesgos por su difusión entre muchas entidades, y además, con acertada previsión limitaban sus seguros a las navegaciones de menor peligro, dejando al Estado los más graves.

Se comían la carne de los riesgos totales, dejándole al Estado el hueso. El resultado no podía ser más que uno, si el Estado quería evitar el peligro de un verdadero desastre económico: el de suprimir la tasa máxima de primas que él mismo se había impuesto. Se hizo así por precepto de las leyes de 25 de Enero y 27 de Febrero de 1917.

La cuestión, como se ve, es extraordinariamente compleja. El armador en Francia se encontraba con primas del Estado más elevadas que anteriormente, aunque siempre inferiores, a las de los aseguradores privados. Pero, como el Estado no asumía responsabilidad en el riesgo superior a un 80 por 100, para el 20 por 100 restante debía el armador recurrir a los aseguradores privados. El conjunto de primas de Estado y aseguradores privados, subiendo de nivel constantemente, se reflejan con influencia constante en el valor del flete.

El valor del flete es un obstáculo en el tráfico, quedando en estos términos cerrado el círculo vicioso. Pretende el Estado, como es natural, cubrir sus responsabilidades económicas con primas elevadas. ¿Se limita y obstaculiza la navegación que es necesidad nacional mantener y estimular. ¿Impone el Estado primas moderadas...? Puede perder en el negocio cientos de millones, resultando lo de siempre, que lo que no se va en lágrimas se va en suspiros.

Por otra parte, los aseguradores privados buscan reaseguro en el extranjero para minorar sus propios riesgos. Pero decir reaseguro, es decir remesa de primas recogidas al extranjero. Obligaciones en francos

contraídas en el extranjero, ó lo que es lo mismo, un motivo más para el cambio desfavorable del franco, y por consiguiente, desde el punto de vista nacional, un resultado inadmisiblemente. Las ideas en Francia marchan en la dirección de hacer el seguro con el Estado obligatorio y por todo el valor del instrumento asegurado, eliminando el 80 por 100 que hasta ahora lo limita.

La guerra

Las operaciones en Flandes

Comunicado oficial inglés
LPNDRES 2.— La lluvia ha continuado todo el día; una operación de detalle, efectuada con éxito ayer en nuestro nuevo frente de batalla, nos ha permitido avanzar ligeramente nuestra línea hacia la carretera de Zillebeke a Zandvoorde.

En la izquierda de nuestro frente de ataque, nuestros aliados han proseguido su avance en la orilla Este del canal del Iser. Nuestras posiciones al Este y Nordeste de Ipres, entre Westheeb y Saint-Julien, han sido contraatacadas violentamente en el curso de la noche pasada por fuerzas considerables.

Las tentativas repetidas del enemigo para echarnos de las importantes posiciones conquistadas anteayer en las alturas de esta región, han fracasado ante la resistencia de nuestras tropas; pero, sin embargo, la violencia del ataque nos ha obligado, a consecuencia de un encarnizado combate, a retirar nuestros puertos avanzados del pueblo de Saint-Julien.

La lucha ha sido muy violenta en el pueblo de Westhoek, cuyos límites del Oeste están aún en nuestras manos; los alemanes han atacado de nuevo esta tarde hacia la vía férrea de Ipres a Roulers.

Su segundo intento les ha permitido penetrar en un frente estrecho en nuestras posiciones avanzadas; la batalla continúa. El total de los prisioneros hechos por nosotros durante las operaciones de anteayer, y contados hasta ahora, pasan de 5.000, de ellos 95 oficiales.

Además hemos capturado cierto número de cañones, ametralladoras y morteros de trincheras, cuyo total no se conoce aún exactamente.

Ayer, a pesar del mal tiempo, que hacía así imposible a nuestros pilotos elevarse, éstos conservaron contacto todo el día con la Infantería.

También han atacado con éxito, con bombas y ametralladoras, los aeródromos, convoyes y tropas enemigas, y entablaron combates con algunas aparatos alemanes. Seis aviones alemanes fueron derribados. De los nuestros faltan tres.

Las operaciones en Rusia

El parte alemán.

BERLIN 2.— (Oficial.) Cerca de la desembocadura del Zbruz, en el Dniester, fueron derrotadas rastaguardias rusas cerca de Wygoda, en la carretera de Chotia.

Al norte de Czernowitz, nuestras divisiones se van aproximando también por la parte Sur del Dniester a la frontera rusa. Va retrocediendo el frente ruso de los Cárpatos entre el Pruth y en las pendientes Sudeste de la montañía de Kelemen. Divisiones alemanas y austro-húngaras persiguen al enemigo, que opone en muchas ocasiones tenaz resistencia. Retamos a la vista de Kimpolung.

Entre Oldars y el valle de Casinu, el enemigo empleó también ayer fuertes contingentes para lograr la posesión del lugar Casinuliu. Se malograron varios ataques que siguieron a un intenso fuego, bajo la tenaz resistencia de los defensores.

El parte ruso

PARIS 2.— Comunica el Cuartel general ruso:

Nuestras posiciones en el ángulo del Zbrucz y el Dniester fueron evacuadas. El enemigo desarrolla su ofensiva entre el Dniester y Pruth, apoderándose de diversas localidades.

Nosotros retrocedimos hacia el Este. En los Cárpatos fuimos rechazados hacia el Oeste del Putna.

En la región de Russmoldawitz rechazamos a los austriacos y cogimos bastantes prisioneros de guerra y municiones. Los aparatos enemigos bombardearon las islas del golfo de Riga.

En el frente italiano

Parte oficial

ROMA, 2. (Oficial).— Ayer ha demostrado el enemigo gran actividad por sorpresa de patrullas, y atacando a veces con fuertes destacamentos nuestras posiciones avanzadas en Conca Laghi (Rosina), al Este del valle Naora (Brenta), al Este del monte Croce di Comelico sobre las pendientes de Rizoul (valle de San Pellegrino) y al Nordeste de Piava.

Contenido en todas partes por nuestro fuego se ha visto precisado a replegarse, sufriendo pérdidas y dejando material y algunos prisioneros en nuestras manos.

A intervalos la artillería se ha mantenido más viva en el frente de los Alpes Julianos.

Noticias diversas

PARIS, 2.— Después de una entrevista con el presidente del Consejo, Ribot, el ministro de Marina, almirante Lacaze, ha dimitido sin aguardar al debate anunciado acerca de los poderes solicitados por la comisión parlamentaria de la Armada.

PARIS, 2.— El general Korniloff, que mandaba el undécimo Ejército, ha sido nombrado comandante en jefe de las tropas rusas, cesando en este cargo Brussiloff, que había sido nombrado hace poco tiempo.

AMSTERDAM, 2.— Dicen de Berlín que se teme que de un momento a otro ocurran graves disturbios en Polonia. Von Besseler ha obtenido del Kaiser y de Hindenburg plenos poderes para reprimir severamente la rebelión.

En Varsovia y otras grandes ciudades han sido colocados cañones en las calles.

Los alemanes han descubierto amplios complejos contra los ejércitos alemanes y austriacos.

LONDRES, 1.º— Parte semanal del Almirantazgo. Buques de todas las nacionalidades llegados a puertos ingleses: 2.014; salidos, 5.523. Morantes ingleses hundidos de más de 1.600 toneladas, 18; de menos de 1.600, 3. Atacados infructuosamente por los submarinos, 9.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado
Destínase a la Academia da Intendencia como profesor, al oficial primero D. Alfredo Casado Novella; y al Colegio de María Cristina, a los capitanes de Infantería D. Baltasar Vega y Mier, y D. Lucas Torres y Francos Romero.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. César Merás y Vázquez.

Ayudantes
Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Juan Eymar y Cuadrado, el capitán de Infantería D. Enrique Eymar Fernández, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo y arma D. Ricardo Eymar Fernández.

Escuela práctica
Se aprueba el anteproyecto de Escuela práctica del regimiento de Telégrafos para el presente año.

Extranjero

LONDRES, 2.— El ministro de municiones ha comunicado la noticia de una explosión ocurrida en una fábrica del Sur de Gales.

Resultaron seis muertes, tres heridos y daños materia les de gran importancia.

VIENA, 2.— Ayer falleció en un sanatorio de esta ciudad, a causa de una enfermedad del corazón, el general búlgaro M. Juan Koben, inspector general de Caballería de su país.

ROMA, 2.— «L'Observatore Romano» publica un decreto de la Congregación del Santo Oficio, por el que se condena el libro «Sobre la historia de las Religiones», de que es autor el sacerdote Ernesto Buonaiuti, profesor de la Universidad de Roma.

WASHINGTON 2.— El Senado ha votado por 65 votos contra 22 las enmiendas sobre la supresión del alcohol en los Estados Unidos.

Prófugos y desertores

Circular. Vista la instancia curada por el Comandante general de Melilla, promovida por el soldado del regimiento de Infantería de Africa, Luis López, acogido a los beneficios del Real decreto de 19 de Diciembre del año 1913, en suplica de que se le apliquen los beneficios que otorga a prófugos y desertores el Real decreto de 24 de Julio del año último, se accede a la petición del interesado. Es así mismo la voluntad de S. M. que esta concesión sea de carácter general para todos los que se hallen en el mismo caso que el recurrente.

NOTICIAS

Se convoca a todos los periodistas madrileños a la reunión que ha de celebrarse en el local de la Asociación de la Prensa, el lunes próximo, a las seis y media en punto de la tarde, para la discusión y aprobación de los estatutos de la Unión general de periodistas.

La Dirección General de Seguridad comunicó anoche al ministro que había sido denunciado por el fiscal el número de «El Socialista», correspondiente al día de ayer.

El Centro Técnico de Intendencia Militar ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del álbum que acaba de publicar.

Está preciosamente editado y contiene una reseña histórica del Cuerpo y magníficos grabados de todos los departamentos y servicios que de él dependen.

Se asegura que con motivo de la constitución de la Junta de Defensa del Cuerpo de Seguridad, el director general de Seguridad ha dejado cesantes a seis funcionarios y trasladado a otros seis.

Todo ellos parece ser que formaban parte de dicha Junta.

En los días del 1.º al 9 del próximo mes de Septiembre, tendrá lugar en San Sebastián un Congreso de abogados españoles, organizado por la Junta de gobierno del Colegio de aquella capital.

El Congreso tiene por objeto estudiar los problemas y hallar las soluciones referentes a la dignificación y mejoramiento del abogado en ejercicio, así como proponer las reformas que se juzgan necesarias, tanto en lo que concierne al derecho sustantivo como al adjetivo, al positivo como al de gentes.

Programa del concierto que celebrará en el paseo Rosales el domingo, a las diez de la noche, la Banda Municipal:

Primera parte.— «Madrid», pasodoble, P. Lacombe; «Cantos regionales asturianos», Andantino moderato. Allegro giusto, Villa; Obertura de «Guillermo Tell», Rossini.

Segunda parte.— «Marcha militar», Schubert; Preludio y muerte de «Tristán e Isoco», Wagner; Potpourri de la zarzuela «El gaitero», Nieto.

TENIENTE DEL EJÉRCITO, AGRADECIDO OTRA CURA NOTABLE DEL CINTURON ELECTRICO

«Señor director del Instituto Electro-Técnico.

Rambla del Centro, 12, pral.—Barcelona.

Muy señor mío: Tengo el honor de participarle que a consecuencia de una anemia extensa, producida por unas fiebres palúdicas que adquirí aquí en Africa, me encontraba tan débil que no podía dedicarme a ejercicio alguno mental ni corporal. Durante dos meses consecutivos, he usado el CINTURON ELECTRICO GALVANI, y su resultado ha sido tan maravilloso, que hoy puedo desempeñar todo el servicio de mi empleo en la penosa vida de campaña, hasta tal extremo, que resisto todas las inclemencias del tiempo, habiendo efectuado también marchas de resistencia a pie y paseos militares en terreno accidentado.

Lo que me complexo en comunicarle para su satisfacción, autorizándole para que de esta carta haga el uso que le plazca. Queda muy agradecido su afmo. s. s.

J. b. s. m., José Ortega Bañón.

Ejército de operaciones de Africa, primer teniente de la 5.ª compañía del primer batallón de infantería del Serrallo, núm. 69.—Ceuta.

Ante esta prueba evidente de la bondad de nuestro aparato, sólo nos resta decir a los que sufren del sistema nervioso, neurasténicos, debilidad genitil, anémicos, debilidad cerebral, parálisis, gotosos, reumáticos, enfermos del estómago é intestinos, dolor de riñones, los que tenían dificultad en conciliar el sueño, que os levantéis más cansados que al acostaros; enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas sin ningún resultado: el CINTURON ELECTRICO GALVANI es vuestra áncora de salvación, pues él os devolverá la salud, que es la vida, volviendo a ser hombres sanos y fuertes, llenos de vigor y felicidad.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PÍDANSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, pral, Barcelona.

Teléfono, 575